

El acuerdo de Argentina con el Fondo Monetario Internacional de enero de 2003

ALDO FERRER*

Abandonad toda esperanza los que entráis aquí.

DANTE, "El Infierno", *Divina comedia*

Lo esencial es invisible para los ojos.

SAINT EXUPÉRY, *El principito*

El "Memorándum de políticas económicas del gobierno argentino para un programa de transición en el 2003", adjunto a la nota del 16 de enero de 2003 que el ministro de Economía y el presidente del Banco Central dirigieron al director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), contiene los términos del acuerdo entre ambas partes, que cubre el período del 1 de enero al 31 de agosto del presente año. Para referirnos a dicho documento se emplean de modo indistinto las expresiones acuerdo, programa y memorando.

En este ensayo se evalúa el contenido del acuerdo y sus consecuencias, en el marco de la situación del país, la globalización y la experiencia histórica de los entendimientos entre Argentina y el FMI.

NATURALEZA DE LOS ACUERDOS CON EL FMI

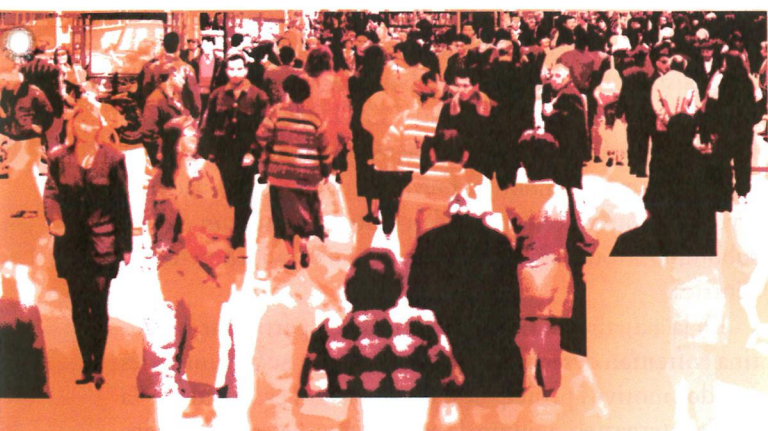
Las negociaciones entre el FMI y el país que solicita su apoyo son un ejercicio de la relación de poder entre ambas partes. Si se firma el convenio, el país obtiene préstamos y apoyo contingente del Fondo y la posibilidad de recurrir al financiamiento voluntario del sistema financiero internacional. En contrapartida se aceptan *condicionalidades* en la conducción de la política del solicitante.

El poder del Fondo se sustenta en sus recursos, la confiabilidad de los mercados financieros y el respaldo de las naciones industriales que controlan su capital, directorio y gerencia. La contraparte, el país que recurre al FMI, está siempre en situación vulnerable, pues sufre desequilibrios de pagos internacionales que no pueden resolver los mecanismos normales del mercado y los instrumentos disponibles de política económica.

Los criterios negociadores del FMI se fundan en lo que Raúl Prebisch denominaba la visión céntrica, es decir, la racionalización del ejercicio de la posición dominante que las principales potencias ejercen en el orden económico mundial. En efecto, las reglas que regulan el comercio, las finanzas, las inversiones privadas directas y el acceso a la tecnología se formulan y administran a la medida de los intereses de los países centrales. No se trata de un hecho nuevo o sorprendente. Desde siempre, la globalización fue el espacio del ejercicio del poder de los países dominantes del sistema.

El FMI es el principal organismo responsable de imponer el criterio céntrico en materia financiera. Desde el estallido de la crisis de la deuda externa latinoamericana, a principios del decenio de los ochenta, las *condicionalidades* del FMI abarcan todas las áreas de la política económica del país que solicita su apoyo. Estos criterios integran un cuerpo normativo que se conoce como el Consenso de Washington, el cual incluye los criterios tradicionales del ajuste en finanzas, moneda y régimen cambiario, así como la liberalización de los mer-

* Profesor titular consulto de la Universidad de Buenos Aires. Artículo elaborado en febrero de 2003.



cados y las finanzas, la privatización de empresas estatales, el acceso irrestricto de las inversiones privadas directas y el achicamiento de la esfera pública a su mínima expresión. El Consenso entroniza al mercado como árbitro supremo de la movilización y asignación de recursos, de la distribución de la riqueza y el ingreso.

El paradigma céntrico plantea que la renuncia a la formulación de políticas autónomas estimulará el desarrollo económico y social en un marco de equilibrios macroeconómicos. Esto, sin embargo, está en las antípodas de la experiencia histórica. El desarrollo fue y sigue siendo, en primer lugar, un fenómeno endógeno de incorporación de conocimiento al tejido económico y social, de transformación dentro del espacio nacional, de integración de los actores económicos y sociales y de las esferas pública y privada, en un proceso de organización de recursos conforme a los criterios propios de cada sociedad en su propio espacio.

En efecto, la historia de la globalización y la realidad contemporánea revelan que sólo son exitosos los países que logran movilizar su potencial de recursos y las energías creadoras de sus sociedades, abrirse al mundo e integrarse a la globalización manteniendo la capacidad de mando del propio destino. El nacionalismo (no el chovinismo) siempre ha sido una condición necesaria del desarrollo económico y social. No hay ejemplo en la historia de país alguno que, conducido desde el exterior y organizado conforme a criterios exógenos a su propia realidad, haya alcanzado altos grados de desenvolvimiento. El desarrollo no se importa.

La ideología del Consenso de Washington es en esencia antinacional. Por definición hay una contradicción inherente entre los intereses propios y la visión céntrica instrumentada

por el FMI. Por eso, todo acuerdo remueve las cuestiones fundamentales. Es un error, por tanto, reducir el debate de las relaciones con el Fondo a cuestiones instrumentales. Desde la perspectiva de un país periférico, el dilema radica en apartarse del sistema o acatar sus reglas de juego utilizando los márgenes de maniobra para fortalecer la autodeterminación y promover los intereses y el desarrollo nacionales.

Hasta fines del decenio de los setenta las vías adecuadas para recuperar los equilibrios macroeconómicos fueron el núcleo de la polémica entre la escuela estructuralista latinoamericana y el monetarismo del FMI. El Fondo privilegió siempre el ajuste ortodoxo fundado en la restricción de la liquidez y el gasto, sin importar el nivel de ocupación de la capacidad productiva y de caminos alternativos para restablecer la estabilidad de los precios y la viabilidad de los pagos internacionales. En el caso de los países muy endeudados, los criterios del Fondo privilegian los intereses de los acreedores y procuran maximizar, en el corto plazo, los pagos de los servicios de deuda, aun a costa de la actividad económica y el empleo y la futura capacidad de pago del deudor.

Las *condicionalidades* del Fondo constituyen en la actualidad normas de disciplina, desde la *visión céntrica*, de la política económica de los países que solicitan su apoyo. Pero el convenio es siempre heredero de un problema previo: los desequilibrios por los que se solicitó la asistencia del Fondo.

Como sea, los equilibrios macroeconómicos de base son siempre una condición necesaria de las políticas económicas adecuadas de desarrollo económico y social. Para fortalecer su capacidad de autodeterminación cualquier país en dificultades debe recuperar los equilibrios básicos y eliminar, con el Fondo o sin él, las causas determinantes de su vulnerabilidad.

Cualquier acuerdo implica siempre un grado de subordinación a criterios incompatibles con el uso pleno y eficiente de los recursos disponibles y el desarrollo nacional. Frente a la alternativa de una ruptura con el Fondo la cuestión es, por tanto, si el convenio es el mal menor.



FACTORES ENDÓGENOS QUE INFLUYEN EN LA NEGOCIACIÓN

El desequilibrio preexistente es el *pecado original* de todo convenio, pero la historia no termina allí. La asimetría en la relación de poder entre el FMI y el país solicitante no implica la inexorable subordinación de este último ni su renuncia a un destino nacional. Más allá de las *condicionalidades* y de otras restricciones del orden global, como las normas de la Organización Mundial de Comercio, subsiste un inmenso espacio de ejecución de la política económica que sigue descansando en las propias decisiones, buenas o malas.

Incluso la puesta en práctica de las *condicionalidades* pasa por el tamiz del régimen del país y éstas pueden resultar tan buenas o tan malas como sea la coherencia y la eficacia de la misma. Nada impide, por ejemplo, que las vinculadas a las reformas tributarias o los recortes de gastos se instrumenten de manera congruente con el interés del país, el desarrollo y la equidad social. Puede suceder, sin embargo, que las malas políticas que obligaron a solicitar ayuda del FMI constituyan rasgos idiosincrásicos de comportamiento que tenderán a ejecutar la peor de las aplicaciones posibles de las *condicionalidades*. Suele ocurrir, también, que el Fondo desatienda pésimas decisiones cuando son funcionales a la especulación financiera, como en el caso de la sobrevaluación cambiaria que provocó estragos en Argentina y en otros países.

En conclusión, la posición negociadora de un país solicitante y la ejecución del convenio están, también, determinadas por factores endógenos, inherentes a la realidad de aquél. A continuación se describen los factores principales.

Naturaleza de los desequilibrios

El desvío de las relaciones económicas de base de un país en dificultades puede ser de carácter coyuntural, rectificable en el corto plazo mediante el manejo de los instrumentos de la política económica y la reanudación del financiamiento externo a partir del FMI. Esta situación prevaleció en América Latina hasta principios del decenio de los ochenta. Los convenios con el Fondo eran entonces transitorios: duraban hasta que se restablecía el equilibrio y se referían en lo fundamental a los ajustes fiscal, monetario y cambiario. Desde luego, esto no resolvía las condiciones históricas de subdesarrollo e injusticia social, más arraigadas y complejas que las de la mera dimensión fiscal y monetaria.

En otra época y en circunstancias mundiales distintas, la crisis de 1997-1998 en Corea y Malasia fue también coyuntural. Se trata de economías que emprendieron una profunda transformación de sus estructuras productivas y de su estilo

de incorporación en la división internacional del trabajo y que cuentan con sólidos equilibrios macroeconómicos. Sin embargo, quedaron atrapadas en una burbuja especulativa de sus sistemas bancarios. En ambos casos y por distintas vías, con acuerdo con el FMI (Corea) o sin él (Malasia), los equilibrios se restablecieron rápidamente y los gobiernos siguieron con sus exitosas políticas previas de construcción nacional y vinculación simétrica al orden global. En ningún caso se subordinó la totalidad de la política económica a la hegemonía céntrica.

En la actualidad, América Latina y en particular Argentina enfrentan desequilibrios estructurales no coyunturales por dos motivos principales: la dimensión exagerada de la deuda externa y el conjunto de pésimas respuestas a las tendencias contemporáneas de la globalización. En el caso de Argentina, baste recordar la prolongada sobrevaluación del tipo de cambio que debilitó la capacidad competitiva y contribuyó al déficit crónico de los pagos internacionales. En tales circunstancias, desde mediados del decenio de los setenta la solicitud de asistencia externa es un elemento permanente y por tanto la subordinación continua a las *condicionalidades* del FMI.

Densidad nacional

Permítaseme utilizar la expresión *densidad nacional* para caracterizar el conjunto de circunstancias que determinan la aptitud de una sociedad de defender con eficacia sus intereses nacionales en el marco de relaciones mundiales globalizadas: por ejemplo, su capacidad de establecer reglas del juego que faciliten la integración social, la acumulación de capital y la tecnología en el tejido productivo y la incorporación en las exportaciones de bienes y servicios con creciente contenido de conocimientos. Esto depende del comportamiento social y político en cuestiones críticas como el arbitraje de las pujas distributivas dentro de normas aceptadas por la sociedad. Un elemento esencial es la conducta de las élites y su estrategia de acumulación de poder. La construcción de una política viable de desarrollo endógeno y abierto al mundo requiere, en efecto, que las élites procuren acumular poder dentro del espacio nacional de forma autónoma y no subordinada a intereses transnacionales.

Éstos son requisitos de la preservación del dominio de los propios recursos, del proceso de acumulación y cambio técnico y de una conducción de la política económica compatible con los equilibrios macroeconómicos, la integración social y el crecimiento. En tales condiciones, el respeto al régimen de contratos y la seguridad jurídica quedan resguardados por la solidez del entorno social y político.

La densidad nacional incluye la dimensión ideológica. Para ejecutar políticas exitosas, las ideas económicas dominantes y su aplicación a la conducción de la economía deben reflejar una visión autocentrada del desarrollo económico y la inserción internacional. Esto es crítico en los países subdesarrollados respecto de los centros, y ciertamente en las situaciones que inducen a solicitar la asistencia del FMI.

Históricamente, la eliminación del atraso relativo respecto del centro ha sido un proceso de construcción nacional. Tal es la experiencia de Estados Unidos, Alemania y Japón en el transcurso del siglo XIX y, en la segunda mitad del XX, de países como Corea, Taiwan y Malasia. Es también el sendero que transitan en la actualidad los dos países más populosos: China y la India. En todos los casos, nunca la política económica fue tributaria del pensamiento hegemónico del centro y siempre se sustentó en visiones autocentradas del interés nacional y del proceso de desarrollo e inserción internacional.

La densidad nacional cumple una función crítica en la negociación con el FMI. Cuando es consistente lleva a una negociación en que el deudor hace concesiones transitorias a los criterios del FMI sin renunciar a los ejes directrices de la política nacional de desarrollo, como en el caso de Corea, o conduce a la ruptura de la negociación, como en el de Malasia. Conviene recordar que en estos ejemplos la densidad nacional se fortaleció por el carácter coyuntural de los desequilibrios. Es notable la intensidad de la recuperación de estos países después de resolverse la urgencia.

Cuando la densidad nacional es débil y los desequilibrios son estructurales, la postura negociadora del país solicitante del apoyo del FMI tiende a ser cooptada por la ideología del Consenso de Washington. Las *condicionalidades* se incorporan entonces como criterios endógenos y permanentes de la política económica, sustentados en las preferencias de las élites locales y otros factores endógenos, antes que en las imposiciones externas. En tales condiciones, el convenio puede resultar en una agresión al interés nacional y a la capacidad de autodeterminación. En todo caso, la situación estaba predeterminada, con el FMI o sin él, por la debilidad de la densidad nacional.

Disponibilidad de recursos

El grado de desarrollo, la formación de ahorro, la capacidad competitiva internacional y el grado de autoabastecimiento de la demanda interna determinan la fortaleza económica de un país. En la medida que hay suficiente densidad nacional, estos factores, cuando están presentes y son relevantes, contribuyen a fortalecer la posición negociadora de un país con el FMI. Sin embargo, pueden perder importancia si en aquél

predomina la ideología del Consenso de Washington. Un país puede tener, en efecto, una amplia base de recursos y, sin embargo, quedar atrapado en una posición de súplica y subordinación por las propias preferencias de sus dirigentes.

La coyuntura social, económica y política

Las circunstancias que prevalecen en el momento de negociar el convenio con el FMI son también decisivas. Cuanto más inestables, más débil es la posición negociadora de un país. En tales condiciones, la prioridad del entendimiento con el Fondo puede estar determinada por razones que poco tienen que ver con los desequilibrios que supuestamente se resolverán con el aval del organismo y la ayuda externa. En tales casos, las consideraciones políticas internas suelen determinar la posición negociadora del país solicitante.

LA SITUACIÓN ARGENTINA Y LA POSTURA NEGOCIADORA

Tres factores contribuyeron a configurar la situación de Argentina en las últimas negociaciones con el FMI, a saber: el carácter estructural de los desequilibrios, la débil densidad nacional y la coyuntura económica, social y política.

- *El desequilibrio estructural.* La vulnerabilidad primaria de Argentina radica en el nivel insostenible de endeudamiento, lo cual introduce un desequilibrio estructural en el presupuesto y la balanza de pagos. Se trata de una situación crónica vigente desde que, con el golpe de estado de 1976, se puso en marcha una política de endeudamiento y subordinación a la especulación financiera. De este modo, la solicitud de asistencia al FMI es un recurso permanente desde hace casi 30 años. La deuda forma parte de un conjunto de pésimas respuestas a los desafíos de la globalización, como la sobrevaluación del tipo de cambio y la apertura incondicional a las inversiones privadas directas.

- *La densidad nacional.* Argentina tiene una identidad muy identificable en el escenario mundial. La cultura vernácula ha producido frutos originales universalmente reconocidos y apreciados. Sin embargo, el país no ha logrado hasta ahora afianzar su desarrollo económico, social y político a partir de una visión propia de su inserción en la globalización y, en consecuencia, de la construcción de los ejes de un crecimiento autocentrado y abierto al mundo. De allí se deriva el prolongado proceso de inestabilidad institucional, la inflación crónica con brotes hiperinflacionarios y, por último, la crisis actual.

La formación de un pensamiento económico hegemónico, el llamado neoliberalismo, tributario de la ideología del Consenso de Washington, es un ejemplo mayor de la debilidad de la densidad nacional. Es un problema de raíces históricas que alcanzó una significación crítica en los últimos tres decenios. La mayor parte del tiempo, los negociadores argentinos con el FMI fueron cultores del pensamiento hegemónico y, por tanto, estuvieron sentados del mismo lado de la mesa que los funcionarios del Fondo. Por las mismas razones, la ejecución de las *condicionalidades* fue generalmente la peor.

Más allá del desorden y la crisis, del desempleo, la pobreza y la recesión interminable, está un país gigantesco (el octavo del mundo por su dimensión territorial), excedentario en la producción de alimentos y energía, autoabastecido en 90% de su demanda interna y que, de hecho, cuenta con los recursos propios necesarios para ponerse de pie con sus propios medios sin pedirle nada a nadie

Desde la perspectiva neoliberal, el FMI es *infallible* y depositario de la racionalidad económica. Por tanto, no hay nada que negociar, apenas los aspectos instrumentales. Incluso, algunas iniciativas argentinas que agravaban la dependencia fueron consideradas inviables por el FMI, como en el caso de la dolarización sostenida en el decenio pasado por el gobierno y por el Banco Central. Otras veces, voceros locales neoliberales criticaron al Fondo por el escaso rigor de sus *condicionalidades* a Argentina.

• *La coyuntura*. El acuerdo entre Argentina y el FMI de enero de 2003 se negoció en circunstancias particularmente críticas. Las restricciones a la operación bancaria y a la disponibilidad de los recursos de los depositantes, conocidas como *corralito* y *corralón*, aplicadas desde fines de 2001, fueron el inicio del derrumbe de la convertibilidad y de la política sostenida durante el decenio de los noventa.

La caída casi inmediata del gobierno mostró la profundidad y el alcance de la conmoción e inauguró un complejo proceso de transición. Acosado por los acontecimientos, el gobierno actual resolvió anticipar las elecciones y la instalación de las nuevas autoridades electas. La transición tiene lugar en el marco de una profunda crisis en la fuerza política mayoritaria. Las disputas entre el poder ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia agravaron el cuadro de incertidumbre.

Se sucedieron entonces acontecimientos estrepitosos (la suspensión de pagos, la devaluación drástica, la pesificación), pésimamente mal administrados. En el primer trimestre de 2002 la situación era caótica. Los tres ejes en que se sustenta todo orden económico estaban desorganizados: el presupuesto, el sistema financiero y el régimen cambiario. En abril, con un aumento de precios superior a 10%, se estaba al borde de la hiperinflación. Como lo había anticipado en septiembre de 2001 el Plan Fénix,¹ el régimen de contratos y la seguridad jurídica se derrumbaron, por la simple razón de que se sustentaban en reglas económicas inviables. En tales condiciones, el gobierno trató de hacer pie suplicando la ayuda internacional y el apoyo del FMI.

El apoyo del Fondo era así la tabla de salvación y se convirtió en una cuestión terminal, de vida o muerte. Como la ayuda no llegó y la vida siguió, se abrían dos escenarios posibles: el caos definitivo con consecuencias sociopolíticas imprevisibles o el cambio de rumbo. El cambio, moderado pero a fin de cuentas trascendente, llegó en abril, con el relevo en el mando del ministerio de economía.

El gobierno modificó entonces el discurso y la estrategia y, aunque no lo dijo de modo explícito, hizo jugar el otro factor condicionante de la posición negociadora de un país: la disponibilidad de recursos reales. En efecto, más allá del desorden y la crisis, del desempleo, la pobreza y la recesión interminable, está un país gigantesco (el octavo del mundo por su dimensión territorial), excedentario en la producción de alimentos y energía, autoabastecido en 90% de su demanda interna y que, de hecho, cuenta con los recursos

1. Propuesta en materia económica elaborada por reconocidos investigadores de la Universidad de Buenos Aires y otras entidades de prestigio para la reconstrucción de la economía argentina y el crecimiento con equidad [N. de la Ed.].

propios necesarios para ponerse de pie con sus propios medios sin pedirle nada a nadie. Además, Argentina registra un enorme superávit comercial equivalente a 10% del total de su deuda externa. Pocos, si es que alguno, de los países solicitantes de la asistencia del FMI registra circunstancias semejantes.

Producido el trauma de la suspensión de pagos sobre parte principal de la deuda externa sin que se interrumpieran otras relaciones del país con el mundo, sin necesidad de financiamiento externo para la economía real, con un sistema monetario pesificado y un superávit fiscal y de la balanza de pagos significativo, la conducción económica contó de hecho con suficientes medios para recuperar una razonable capacidad de comando de la situación.

Sólo a partir de estos hechos puede entenderse cómo, frente al FMI, el gobierno a partir de abril de 2003 sostuvo que lo único que buscaba era refinanciar pasivos, no pedir dinero fresco, y que las reservas internacionales no estaban disponibles para pagar vencimientos de deudas con los organismos multilaterales. Esta postura de la conducción económica fue desde luego respaldada por el presidente aunque, presumiblemente, despertó resistencias en personeros influyentes del gobierno.

Por primera vez en mucho tiempo se expresó de manera oficial que los pronósticos del Fondo estaban errados, que éste era en buena parte corresponsable de la crisis por haber sostenido las políticas del decenio de los noventa y que una eventual ampliación de la suspensión de pagos de deuda con los organismos multilaterales era una situación desgraciada pero no el fin del mundo. La evidencia disponible sugiere, además, que diversas propuestas del Fondo, como un aumento significativo de las tarifas de los servicios públicos, no fueron aceptadas.

Mientras tanto, el comportamiento del gobierno revela que su estrategia, a partir de abril de 2002, sin esperar a cerrar el convenio con el FMI, fue asumir el comando de la situación y privilegiar algunos objetivos, que se reseñan a continuación.

• *Resolución del desorden.* La devaluación masiva, la suspensión de pagos, la pesificación asimétrica y otras medidas que profundizaron las consecuencias del derrumbe de la política neoliberal desordenaron el sistema económico. La estrategia de restablecer de manera paulatina el orden en la moneda, el presupuesto y el régimen cambiario ha logrado, en efecto, resultados moderadamente satisfactorios, como lo revela el comportamiento reciente de los principales mercados. Sin embargo, sigue abierto un escenario institucional complejo vinculado a la renovación de autoridades y a decisiones judiciales que aumentan la incertidumbre.

• *La reactivación.* La modificación de precios relativos ocasionada por la devaluación y la normalización progresiva de los mercados ha alentado un incipiente proceso de reactivación, aun en ausencia de una política explícita de expansión de la liquidez y la demanda. Los planes de asistencia social contribuyeron en el mismo sentido. El gobierno parece descansar en estos factores indirectos para reactivar de forma modesta la economía que, después de una recesión prolongada y profunda, padece una tasa de desempleo superior a 20% y una capacidad productiva ociosa del orden de 30% del PBI.

• *Precios.* El aumento de los precios internos ha sido, en promedio, del orden de 30% de la devaluación del peso. Es un dato importante si se toma en cuenta la tradición, en una sociedad pendiente de la cotización del dólar, de ajustes de precios comparables a la devaluación. Es probable que se esté registrando un cambio de comportamiento y, como sucede en las economías viables que operan siempre sobre la moneda nacional, el peso recupere las funciones inherentes a un signo monetario. A saber, unidad de valor, medio de cambio e instrumento de ahorro. Esto está por verse.

Mientras tanto, el gobierno procura administrar los precios sobre los cuales influye, como los combustibles y las tarifas de los servicios públicos que se han desdolarizado, desindexado y sometido a ajustes por decisión administrativa. En resumen, en los últimos meses los aumentos de precios han sido moderados y en el rango de 20 a 30 por ciento anual. Una de las mayores incógnitas en la actualidad se refiere al comportamiento futuro del tipo de cambio real.

Comparado con el caos al cual parecía encaminarse el país a principios de 2002, la situación actual, en el marco de una compleja transición política, revela que la conducción económica ha alcanzado buena parte de los objetivos que se propuso. Logró asimismo, establecer una base mínimamente ordenada para que el país pueda concurrir a votar y elegir autoridades. Siguen pendientes, desde luego, todos los problemas fundamentales, incluso el curso futuro de las relaciones del país con el FMI y el sistema financiero internacional.

A partir de este escenario en el siguiente apartado se examinan los contenidos puntuales del Acuerdo de Argentina con el FMI de enero de 2003.

EL ACUERDO

El acuerdo con el FMI permitió al gobierno alcanzar los objetivos que se había propuesto, a saber: evitar la suspensión de los pagos con los organismos multilaterales sin utilizar reservas internacionales y contribuir a la normalización de

los mercados y de las expectativas. La búsqueda del acuerdo estuvo íntimamente ligada a la disputa por el poder dentro del justicialismo y al proceso electoral para el cambio de gobierno ocurrido el 25 de mayo. Esta motivación interna del gobierno fue tal vez tanto o más importante que la de evitar la extensión de la suspensión de pagos, aun después del cambio del ministro de economía en abril de 2002.

Según el memorando, el FMI concede recursos contingentes (*stand by*) por alrededor de 2 900 millones de dólares, más 3 700 millones para cancelar el acuerdo de marzo de 2000. El paquete incluye nuevos desembolsos del Banco Mundial y del BID por 4 400 millones de dólares (comparables a las sumas por vencer con ambos organismos) y una solicitud de reprogramación de obligaciones con acreedores del Club de París por 700 millones. Estos recursos permiten cubrir las necesidades de financiamiento externo que ascienden a 11 600 millones de dólares.

El gobierno, a su vez, se compromete a cumplir un programa de compromisos inmediatos en materia fiscal, monetaria y cambiaria, así como reformas legales y de diversos tipos que en su mayor parte quedaron a consideración del siguiente gobierno y del Congreso Nacional y que, además, pueden ser afectadas por decisiones del poder judicial. El poder ejecutivo puede apelar a la transferencia de fondos federales a las provincias para asegurar la concurrencia de los gobiernos provinciales con las metas comprometidas.

La verificación del cumplimiento de los compromisos del Gobierno queda sujeta a la supervisión del FMI, en revisiones que concluirían los días 14 de marzo, 15 de mayo y 15 de julio de 2003 (este último con las nuevas autoridades). El gobierno se compromete, asimismo, a consultar al Fondo sobre decisiones en diversas cuestiones y a contratar consultores internacionales para recibir asesoría sobre la negociación de la deuda pública en manos de acreedores privados que está en suspensión de pagos (decisión anunciada meses antes del acuerdo), la reforma de la banca pública y la supervisión de programas de la red de contención social.

Presupuesto, deuda pública, moneda y régimen de cambios

Presupuesto

El memorando calcula un superávit primario (base caja) del presupuesto consolidado de 2.5% del PIB, del cual corresponde al Estado nacional 2.1% y a las provincias 0.4%. Esta meta se alcanzaría mediante un techo de gasto público primario de 45 900 pesos en 2003, que implica una reducción equivalente a 1.5% del PIB respecto de 2002. En este marco, se prevé un

aumento de los recursos destinados a la red de contención social, en especial el Plan para Jefas y Jefes de Hogar Desempleados, de 0.6% del PBI en 2002 a 1.2% en 2003. El memorando determina diversas medidas para asegurar la transparencia del plan y las contraprestaciones de los beneficiarios, que ascenderían a 1.7 millones de personas.

A mediano plazo, según el memorando, se pretende un saldo primario anual del gobierno consolidado "significativamente mayor que en 2003 [...] que no tendría precedentes en la historia reciente de la Argentina".

Se prevé una drástica reducción del financiamiento público interno e internacional, incluida la prohibición al Banco Central y demás bancos a financiar a las jurisdicciones del Estado. El ajuste en las provincias representa cerca de 1% del PIB (de un déficit primario de 0.5% en 2002 a un superávit de 0.4% en 2003) e incluye la prohibición de nuevas emisiones de cuasi monedas y el propósito de rescatar las emitidas.

En materia de recaudación, se determina restablecer la alícuota de 21% para el impuesto al valor agregado, convertir el impuesto a los combustibles sobre base ad valorem, suspender los planes de competitividad restantes, eliminar la exención de impuestos a las ganancias para los reintegros a la exportación y ampliar la base imponible del impuesto a las ganancias.

Deuda pública

Se limita el aumento de la deuda pública del gobierno nacional de fines de diciembre de 2002 a junio de 2003 a 105 000 millones de pesos para alcanzar un total de 612 000 millones. Éste incluye el efecto de la inflación en las deudas indizadas, deuda pública provincial, obligaciones anteriores no reconocidas, bonos para compensar a las entidades financieras por la pesificación asimétrica y la indización. Aún no hay cálculo de la deuda que surgirá de la renegociación con los tenedores privados de deuda pública actualmente en suspensión (de alrededor de 60 000 millones de dólares de valor nominal).

Cabe suponer que Argentina destinará recursos propios, derivados del superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos (6 500 millones en 2003) y del superávit primario del sector público consolidado (2.5% del PBI en 2003), para servir otras deudas no reprogramadas por el acuerdo, como las que surjan de la renegociación de la deuda pública en suspensión con acreedores privados, las obligaciones incurridas en años anteriores, el efecto de la inflación en deudas indizadas y las compensaciones a los bancos por la pesificación asimétrica y el efecto de los amparos en sus estados contables.

Los objetivos del programa son fortalecer el ancla nominal para contener la inflación, limitar la intervención en el mercado cambiario y mantener las reservas internacionales en los niveles de fines de 2002, es decir, alrededor de 10 000 millones de dólares. El programa monetario se instrumentará por medio de un límite máximo para los activos internos netos bancarios (ajustados por cuasi monedas) del Banco Central y de las reservas internacionales.

La meta indicativa de base monetaria (moneda emitida y depósitos en pesos de los bancos en el Banco Central) más cuasi monedas emitidas, para todo el programa, se mantiene en alrededor de 37 000 millones y podrá revisarse en consulta con el FMI en virtud de la evolución de la demanda de dinero.

Régimen cambiario

2

El programa determina que se eliminen los controles sobre los movimientos y cambios en cuenta de capital y de diversas transferencias de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Se prevé una apreciación del tipo de cambio real sin volver a los niveles vigentes antes de la crisis. Hasta junio de 2003 el programa prevé un tipo de cambio de 3.85 pesos por dólar, pero los funcionarios competentes han declarado que la posible paridad se ubique por debajo de ese nivel, en torno de 3.30 pesos.

Se mantendrá el régimen de flotación sin intervención del Banco Central salvo para controlar turbulencias transitorias del mercado. Sumado esto al tope establecido para las reservas internacionales, la autoridad monetaria no será, por tanto, compradora activa del superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Reformas del régimen presupuestario, bancario y societario

Las intenciones de reformas de los regímenes presupuestario y financiero, destacadas en el memorando se limitan, durante el programa de transición objeto del acuerdo, al envío de proyectos al Congreso Nacional y, en definitiva, las deberá resolver el nuevo gobierno.

Para la fecha de la segunda revisión del acuerdo (15 de mayo), el gobierno tendría elaborados proyectos de reformas fiscales estructurales incluidas las relativas al sistema impositivo (reducción de diversos beneficios fiscales, ampliación de la base para el impuesto a las ganancias incorporando intereses, dividendos y ganancias de cooperativas y fundaciones) y una reforma de las relaciones entre el gobierno central y las provincias.

Respecto del sistema financiero el gobierno se comprometió a presentar al Congreso Nacional antes del 14 de marzo modificaciones a la Ley de Entidades Financieras (cuya aprobación tienen prevista las partes para antes de la segunda revisión del 15 de mayo). Se establecen diversos criterios para resolver la situación de los bancos en problemas que, entre otros, privilegian los derechos crediticios de los compradores y administradores de activos transferidos, protegen a los funcionarios públicos involucrados y limitan las facultades del poder judicial para anular decisiones del Banco Central sobre transferencias de activos a terceros. A los depositantes de los bancos en problemas se ofrecen bonos del gobierno o la participación de los resultados de la liquidación de las entidades.



El memorando destaca la función de la nueva gerencia del Banco Central, denominada de Supervisión Especializada, a cargo de la resolución del problema de los bancos inviables. Estipula, asimismo, la revisión de las reglamentaciones bancarias sobre exposición cambiaria; clasificación de préstamos comerciales y de valuación de bonos y préstamos al gobierno, y apoyo de liquidez del Banco Central a los bancos (que deberá ser uniforme para los privados y los públicos).

Respecto a los tres bancos públicos principales (Nación, Provincia y Ciudad) se establece que se licitará la contratación de empresas contables internacionales y de un consultor internacional de gestión para asesorar sobre procedimientos que mejoren la eficiencia operativa y la revisión estratégica de las entidades. La tarea de los consultores deberá estar lista en tres meses, en teoría después de concluido el plazo del programa. Los criterios incluyen la apertura del capital de las entidades a inversionistas privados y, en lo inmediato, establecen que todos los préstamos superiores a un millón de pesos deberán tener un cofinanciamiento mínimo de 50% de un banco nacional privado.

El memorando anticipa que se fortalecerá la autonomía del Banco Central y anuncia otras reformas legales y de restructuración societaria, orientadas a preservar los derechos de los acreedores y el cumplimiento de la ley de quiebras. Se prevé un programa integral para respaldar arreglos extrajudiciales entre empresas con problemas financieros y sus acreedores. Los principios rectores en la materia son no utilizar recursos fiscales para garantizar el riesgo cambiario o subsidiar la devolución de deudas societarias y otorgar un trato igualitario a deudores y acreedores. Aparte de los procedimientos referidos a empresas grandes y pequeñas, se establecerán procedimientos abreviados para compañías pequeñas con pasivos inferiores a 1.2 millones de dólares.



EVALUACIÓN DEL ACUERDO

El acuerdo de Argentina con el FMI de enero de 2003 contiene, como era de esperar, criterios tradicionales del Fondo en tales entendimientos con los países que solicitan su apoyo. Los últimos, con Turquía y Brasil, así lo confirman. No parece factible que una posición negociadora argentina más dura hubiera culminado con *condicionalidades* menos rigurosas y que, al mismo tiempo, se hubieran satisfecho los objetivos del gobierno: evitar la suspensión de pagos con los organismos multilaterales y aliviar la situación política interna.

La estrategia de *puentear* al personal directivo del Fondo y apelar directamente a los gobiernos que lo controlan despertó un gran disgusto en la sede, expresado de manera explícita por los órganos periodísticos más influyentes del mundo, como el *Wall Street Journal*, *The Economist* y el *Financial Times*. Todos consideraron el acuerdo un pésimo precedente por la supuesta claudicación ante el *chantaje argentino* de negarse a pagar vencimientos de obligaciones con los

organismos multilaterales con reservas propias, previo a un entendimiento para el refinanciamiento de las mismas, y también por el rechazo a firmar compromisos incumplibles.

No sólo esto. Argentina se permitió cuestionar la supuesta *infallibilidad* del Fondo. Destacó el error de sus pronósticos de hiperinflación y caos en el transcurso de la negociación y señaló la corresponsabilidad del FMI en la crisis por haber respaldado de manera incondicional las políticas que culminaron en la debacle, argumentos verdaderamente insólitos a juzgar por las posiciones previas de Argentina.

El disgusto de la administración del FMI y de los mencionados órganos de opinión no es obviamente una *mise en scène* para enmascarar una nueva claudicación de Argentina. Expresa un disgusto real frente al cambio de posición negociadora del país, que constituye en efecto un mal precedente para otros casos, aun cuando no todos cuentan, como Argentina, con recursos para recuperarse por sus propios medios sin suplicar la ayuda externa.

Una posición argentina más dura, por ejemplo frente a las condicionalidades fiscales, monetarias y de liberación cambiaria, habría culminado en la ruptura de las negociaciones y la ampliación de la suspensión de pagos con repercusiones internas indeseables. La opción de la ruptura queda abierta y, ciertamente, tiene que ser, como lo fue en las que culminaron con el acuerdo de enero, una hipótesis permanente para negociaciones futuras y, de hecho, una postura necesaria de cualquier negociador que se respete. De otro modo, no hay nada que negociar, sólo pedir instrucciones, como sucedió en convenios anteriores de Argentina con el FMI. De cualquier modo, es probable que los momentos actuales no hayan sido los más propicios para poner en ejecución tal hipótesis con la pretensión de un acuerdo muy distinto del alcanzado.

Buena parte de los compromisos que contiene el memorando incorpora decisiones que, con el FMI o sin él, deberían aplicarse. Tal es, por ejemplo, el superávit fiscal primario (cuyas metas para 2003 coinciden casi con las propuestas en el Plan Fénix), la ampliación de la base del impuesto a las ganancias, la transparencia de los planes sociales y su vinculación a la contraprestación de servicios de los beneficiarios, la reforma de la banca pública para mejorar su eficiencia, no eliminar los subsidios a seguros de cambio en las deudas societarias denominadas en dólares y otras cuestiones diversas.

De todos modos, el resultado de tales compromisos dependerá, en esencia, de cómo los *tamicen* las autoridades argentinas. Por ejemplo, las *condicionalidades* del acuerdo vinculadas al saneamiento bancario pueden ser congruentes con la pesificación del sistema monetario, un reparto equitativo de los costos patrimoniales resultado de la crisis y la formación de un sistema financiero con una eficiencia razona-

ble. Para ello es necesario, claro está, que las autoridades competentes privilegien el interés del país en vez de, como ha sido práctica habitual en el pasado, intereses sectoriales, incluidos los de la especulación financiera. Pero esto no resulta del acuerdo ni del Fondo, ni tampoco es nuevo. Está ligado, en primer lugar, al ejercicio de la densidad nacional.

Otros compromisos implican una subordinación que recorta la libertad de maniobra del país, como por ejemplo que los consultores internacionales para la reforma y la gestión de la banca pública formularan recomendaciones sobre la función *estratégica* de la misma. Cabe suponer que quienes se contraten tendrán un *prejuicio* contrario a un espacio del sector financiero conducido por el sector público.

De cualquier modo, el compromiso del memorando es contratar asesoría, no ponerla en práctica. Esta decisión recaerá en el nuevo gobierno. Entonces, deberá ratificarse el criterio de que una banca pública sólida, eficiente y resguardada de privilegios es un instrumento esencial de las políticas de desarrollo, al atender, sin perjuicio de sostener su competitividad y solvencia, áreas que no interesan a la banca privada nacional y extranjera.

Según mi experiencia como presidente del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1983-1987), ningún banco privado habría puesto en marcha la política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras (Gerencia Sábato y Argentec, el consorcio integrado para los mismos fines por los bancos Provincia, Nación, Desarrollo y los provinciales de Córdoba y Mendoza) ni el exitoso plan de viviendas (Plan Vavis) que, en plena inflación y en ausencia de financiamiento bancario, posibilitó que más de 20 000 beneficiarios tuvieran acceso a su vivienda propia. Vale la pena recordar que ambos programas los desmanteló de inmediato el siguiente régimen sin que, por cierto, hubiera exigencia alguna del FMI.

Los peores compromisos del acuerdo se refieren a las áreas fiscal, monetaria y cambiaria. Argentina registra en la actualidad una capacidad productiva ociosa del orden de 30% del PIB y un cuantioso superávit en su balanza de pagos internacionales, luego de una prolongada recesión de casi un quinquenio. En tales condiciones lo aconsejable, como se formula en el Plan Fénix, es una política monetaria activa y un control de cambios estricto que evite la fuga de capitales y retenga el superávit externo para fortalecer la posición de reserva de divisas y las operaciones internacionales del país.

Es interesante observar que, aun antes del acuerdo, las autoridades argentinas competentes ya expresaban el temor de que un aumento de la base monetaria, por la acumulación de reservas internacionales, podía desencadenar presiones inflacionarias adicionales. Se trata de un temor compren-

sible en un país con la experiencia de Argentina, pero que no puede resolverse por una restricción *a priori* de liquidez, sino a partir de las respuestas del mercado y los precios en un sendero expansivo de la demanda, la producción y el empleo. El acuerdo fortalece este *prejuicio* de las autoridades argentinas con una meta muy restrictiva de comportamiento de la base monetaria que, en consulta con el FMI, puede revisarse según el comportamiento de la demanda de dinero.

Los servicios de la deuda, por más favorable que resulte la negociación en curso para salir de la suspensión de pagos con los tenedores privados de bonos argentinos, son importantes y deben atenderse, a menos que el país declare lisa y llanamente el repudio de su deuda externa, que no parece ser la solución más razonable ni conveniente. Es preciso por tanto alcanzar un superávit fiscal primario. Cuánto más podrá subir sobre lo establecido en lo inmediato deberá ser materia de discusión.

El problema fiscal está más ligado a la política monetaria restrictiva y a la liberación del régimen de cambios, que al superávit primario previsto. Porque una cosa es uno de 2.5% en un sendero de fuerte crecimiento que en otro de estancamiento. En términos absolutos, el superávit sería mayor con una tasa de crecimiento del PIB de 5% anual, por ejemplo, que con otra menor.

Es interesante observar que la aceptación del FMI de aumentar los fondos públicos para la red de asistencia social refleja la *mala conciencia* observable en la actualidad en los organismos multilaterales y en los países centrales. Se trata de atender a los pobres y marginados por razones humanitarias y, de paso, descomprimir presiones sobre las políticas inspiradas en el Consenso de Washington.

Para esto hay tolerancia como en el caso de Argentina y en mayor medida en el de Brasil para el programa del presidente Lula contra el hambre. Pero sin crecimiento y expansión del empleo, la exclusión social y la pobreza son un barril sin fondo inatendible sólo por programas caritativos. Además las metas de una sociedad no pueden limitarse a que todos coman por lo menos tres veces por día. Ésta es una condición necesaria pero insuficiente en países, como Argentina y Brasil, que cuentan con una formidable dotación de recursos materiales y humanos y que pueden aspirar a altas metas de desarrollo sostenible, equidad y bienestar de sus poblaciones.

Esto no podrá alcanzarse si la estrategia sigue siendo transmitir *señales amistosas* a los mercados, a partir del respeto de la estrategia neoliberal, con la esperanza, varias veces frustrada, de que así se atraerán inversiones, se expandirá la producción y el empleo y mejorará el bienestar. Esta ilusión forma parte del *capitalismo mágico latinoamericano*, propiciado por la visión céntrica y con poderosas raíces en influyentes sec-

tores de los propios países y en otros segmentos de la opinión, que deberían respaldar políticas alternativas. En este último sentido, la dramática experiencia del gobierno de la Alianza en Argentina es un ejemplo de la confusión reinante en actores que supuestamente deberían ser los agentes del cambio.

En definitiva, la subordinación y el atraso no son imposiciones inexorables de la globalización, del Consenso de Washington o del Fondo Monetario Internacional. Más temprano que tarde, deberemos enfrentarnos con la realidad para evitar males mayores que los actuales.

La política cambiaria del programa es francamente contradictoria con la que se requiere. Con seguridad es la preferida no sólo por el FMI sino también por la inercia de la visión neoliberal dentro del país. El manipuleo de la paridad cambiaria es uno de los instrumentos más formidables de la creación y la transferencia de rentas especulativas. La liberación del régimen abre un frente para el despilfarro de recursos que debilita la situación financiera del país y amenaza con licuar la modificación de precios relativos a favor de los bienes transables y la competitividad de la economía.

La devaluación fue inevitable pero exagerada y sus consecuencias traumáticas, pero generó estímulos cuyos beneficios no deberían diluirse con el aumento del tipo de cambio real del peso. Estos hechos son los que más afectan la certidumbre sobre el comportamiento futuro de la economía y amenazan con liquidar la principal fuente de la modesta reactivación de la economía de los últimos meses.

En este escenario no es extraño, por tanto, que las metas de crecimiento del PIB, prevista en el orden de 3% para este año y, poco más en los sucesivos, sean tan modestas considerando la depresión de la cual se parte, la dimensión de los recursos ociosos disponibles y el superávit en los pagos internacionales.

De cualquier modo, parece factible que se sobrecumplan las metas previstas en el acuerdo, incluso las de aumento del PIB, ya que buena parte de las nuevas inversiones, el aumento del capital de trabajo y las exportaciones se está financiando con recursos propios de las empresas procedentes del atesoramiento previo.

La rigurosidad y la frecuencia de las revisiones periódicas del Fondo Monetario Internacional del cumplimiento del programa y la contratación de consultores internacionales (con tanta gente competente en Argentina, incluso en sus universidades) son francamente irritantes, pero inherentes a la situación y a las prácticas habituales del FMI. Suelen ser facultades que los acreedores se reservan en los acuerdos con sus deudores. Es claro que es mucho mejor no deber ni tener que recurrir al Fondo o, de manera alternativa, romper relaciones con la comunidad financiera internacional.

En definitiva se trata de problemas que sólo el país puede resolver recuperando los equilibrios económicos de base y ejerciendo, con eficiencia y patriotismo, la densidad nacional. En todo caso, la cuestión de los consultores externos es más amplia que la consignada en el acuerdo. Es práctica difundida utilizar préstamos de asistencia técnica de organismos multilaterales, a menudo con el argumento de que se carece de recursos presupuestarios, para contratar expertos en diversas áreas del gobierno con remuneraciones mucho mayores que las del personal argentino. Deberían revisarse los costos y beneficios de estas prácticas y proceder en consecuencia.

En conclusión, la posición de la representación argentina en las negociaciones del Acuerdo soportó las dificultades inherentes al carácter estructural del desequilibrio externo de la economía argentina, la debilidad histórica del frente interno por la baja densidad nacional y, por último, las urgencias de la coyuntura económica, social y política del país.

Tuvo a su favor, en cambio, las abrumadoras evidencias sobre las consecuencias negativas de las corrientes financieras especulativas, en particular en los países emergentes, y los límites del tratamiento de los desequilibrios con los criterios tradicionales de ajuste. Esto se refleja en las diferencias de criterio que se advierten ahora entre el grupo directivo del FMI y los principales accionistas del organismo. Probablemente, influyó también la *mala conciencia* que al parecer predomina en los medios políticos y financieros del norte sobre la crisis argentina, como resultado de una política alineada de forma radical con el Consenso de Washington, aclamada al principio como ejemplar y muy exitosa y que concluyó en la actual catástrofe y la suspensión de pagos.

Los representantes argentinos aprovecharon estas nuevas circunstancias del entorno externo negociando en dos frentes, con el cuerpo directivo del FMI y con los principales accionistas del organismo. Esta estrategia ayudó a formalizar el acuerdo en condiciones menos adversas para Argentina que las planteadas en un principio por la administración del Fondo, cuya hipótesis inicial parece haber sido que, de cualquier manera, el país se despeñaba en el abismo de la hiperinflación y el caos.

En este escenario los negociadores argentinos jugaron su carta principal: el potencial de recursos reales del país. Esto quedó formalizado al plantearse que no se buscaba dinero fresco, sino postergar vencimientos, lo cual implica, lisa y llanamente, que Argentina puede recuperarse con sus propios medios. De lo que se trata entonces es de encontrar un nuevo marco de relaciones en que el país pueda cumplir sus compromisos dentro de lo posible, mientras pone en marcha su potencial económico, tan maltratado y dilapidado por la estrategia neoliberal.

PERSPECTIVAS

Establecer relaciones normales con el FMI, vale decir, no tener que solicitar de modo permanente su asistencia, es imprescindible para que Argentina recupere suficiente libertad de maniobra para decidir su propio destino en un mundo globalizado. Es preciso, entonces, eliminar la vulnerabilidad externa, lo cual depende de la disminución de la deuda pública, la expansión del mercado interno y el fortalecimiento de la competitividad internacional. La equidad y la redistribución progresiva de la riqueza y el ingreso son indispensables para tales fines y sólo son viables en un sendero de crecimiento de la inversión, la producción y el empleo, en el marco, imprescindible a su vez, de equilibrios macroeconómicos sólidos fundados en reformas profundas de los tres ejes sobre los cuales se organiza una economía moderna: la moneda nacional, el presupuesto y los pagos externos.

Sin embargo, conviene no hacerse ilusiones. El país seguirá negociando con el FMI por un buen rato todavía. La deuda sigue siendo un problema gigantesco e irresoluto. El estilo de la negociación es así esencial y es aquí donde resalta la significación de la postura argentina en las recientes negociaciones del acuerdo.

Las próximas e inevitables negociaciones volverán a ser ejercicios de la relación de fuerzas, de poder, entre la visión y los intereses hegemónicos del centro representados por el FMI y Argentina. El país deberá aprovechar, como en las negociaciones recientes, los cambios y las diferencias de intereses observables en la globalización y en el comportamiento de los intereses hegemónicos de los países centrales.

Al mismo tiempo deberá consolidarse la idea de que Argentina tiene problemas y es vulnerable pero que no es impotente. Como en el caso del reciente acuerdo, los entendimientos futuros con el FMI introducirán restricciones al manejo de la política económica, pero que no son insalvables. De hecho, como resultado paradójico del derrumbe del modelo neoliberal y de la salida estrepitosa de la convertibilidad, se han recuperado instrumentos de conducción de la política

económica debido a la pesificación del sistema monetario y los superávits registrados en la balanza de pagos y el presupuesto. Las *condicionalidades* del acuerdo no impiden fortalecer la posición en todos esos frentes mediante las reformas necesarias y posibles en los regímenes tributario, de gasto público y bancario. La política cambiaria es el área más preocupante y en donde Argentina no debería ceder en el ejercicio de los controles necesarios para que su capacidad de pagos externos esté realmente al servicio del país.

En estos terrenos destacan otra vez los criterios de la reciente postura negociadora argentina: no pagar con reservas, no atemorizarse por la eventualidad de incumplimiento con los organismos internacionales, cuestionar la supuesta infalibilidad del Fondo y no asumir compromisos inviables. Adecuados a las circunstancias de cada momento, deberían ser criterios inamovibles de las negociaciones futuras, entre otras razones, porque son requisitos indispensables del autorrespeto y para ser respetados por otros.

El país fue repetidamente denigrado por las posturas tradicionales de suplicar la ayuda externa, el acatamiento incondicional a los criterios del FMI y, por último, como era inevitable, el repetido incumplimiento de los compromisos asumidos. Esto ha tenido un costo inmenso en la subestimación de Argentina en los centros de poder internacional. Y lo que es aún mucho peor, en la pérdida de la autoestima, del respeto de sus propios ciudadanos como país y como sociedad. Esto debe rectificarse por la recuperación de la dignidad nacional.

La resolución del dilema argentino no depende ciertamente ni del apoyo ni del rechazo del FMI o de los centros de poder mundial. Descansa, en esencia, en la capacidad del país de rectificar el rumbo y rechazar el retorno al pasado que, conviene recordar, sigue contando con un importante respaldo en poderosos grupos de intereses y en un segmento importante de la opinión pública. Los problemas no son, por cierto, casuales ni de coyuntura, pero la posibilidad del cambio está abierta. De allí la necesidad de analizar la experiencia reciente de acuerdo con el entorno amplio de la realidad internacional, del Mercosur y de Argentina. 